

EDICTO

Nº Edicto: 10965

Carátula: 'VASQUEZ, JORGE MARTIN C/ VILLARREAL, MAYRA DAIANA S/ CUIDADO PERSONAL(f)'

Número de Expediente: Recep.:B-2VR-194-F2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6115

Texto del edicto:

La Dra. Claudia E. Vesprini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia, Secretaria, a cargo de la Dra. Natalia Rodriguez Gordillo y de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, secretarias, con asiento de fuciones en Avda. General Paz N° 664 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: **"VASQUEZ, JORGE MARTIN C/ VILLARREAL, MAYRA S/ CUIDADO PERSONAL(f)" (Expte. N° B-2VR-194-F2022)**, cítase a la Sra. Mayra Daiana Villarreal, DNI 38.533.007 por edictos en el Bolentin Oficial que se publicarán por TRES DIAS en el sitio web del Poder Judicial (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ), a los fines de que en el término de CINCO días contados a partir de la última publicación tome la intervención que por derecho pudiera corresponderle, bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Pobres y Ausentes en turno para su defensa.-

SECRETARIA, 30 DE AGOSTO DE 2022.-